

## **Convocatoria pública a presentar proyectos de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, para optar por fondos no reembolsables provenientes del Canon Ambiental por Vertidos para el año 2021**

**Fecha de la convocatoria:** julio 2019

Atendiendo lo establecido en el Apartado II de la Directriz No. 02-2018-MINAE publicada en el Diario Oficial La Gaceta Alcance N° 114 del miércoles 6 de junio del 2018.

*“II. PROCEDIMIENTO PARA INVERSIÓN DEL 60% DE LOS FONDOS DESTINADOS A APOYAR EL FINANCIAMIENTO A INVERSIONES DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS”*

La Dirección de Agua del MINAE publica la siguiente convocatoria pública a presentar proyectos de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, para optar por fondos no reembolsables provenientes del Canon Ambiental por Vertidos.

Este concurso aplica para los fondos del Canon Ambiental por Vertidos del año 2021, el monto aproximado disponible calculado según proyecciones es de **₡ 199.383.312,00**.

Con los fondos del Canon Ambiental por Vertidos se apoyará el financiamiento de la fase de ejecución de los proyectos, donde se pueden incluir los diseños finales, considerando que el impacto positivo en la mejora de la calidad de los cuerpos de agua se verá reflejado en el corto y mediano plazo.

### **A. CONDICIONES PREVIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

1. Ser de infraestructura de saneamiento de aguas residuales, únicamente:
  - Conducción pública de aguas residuales a una planta de tratamiento.
  - Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
  - Mejoras en la infraestructura de sistemas de conducción y tratamiento existentes y sus procesos de operación.
2. Ser ejecutado por un ente prestatario del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento, públicos o privados, autorizados por Ley o por Convenio de Delegación.

3. Haber superado la Fase de Preinversión. Es decir, el proyecto debe contar con los estudios que se requieran para el tipo de proyecto. Se detalla más adelante en documentos a presentar los requisitos de estos estudios.
4. Tener una fuente complementaria de financiamiento.

## B. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Deberán presentarse los siguientes documentos originales y debidamente firmados por el superior jerárquico de la entidad responsable del proyecto:

### 1. Oficio de presentación del proyecto

En este oficio se debe presentar de manera oficial el proyecto para que participe en el concurso, además se deben indicar los datos de contacto del Director del Proyecto y un correo electrónico para recibir notificaciones, debe ser firmado por el representante legal.

### 2. Documento del proyecto

El documento de proyecto debe contar con los estudios que se requieran para inscribir el proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según el tipo de proyecto, según lo que establecen las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública, Anexo I: Clasificación de los proyectos según la variable tipo, establecidas por Mideplan.

Por la naturaleza de estos proyectos a continuación, se definen los requisitos del documento de proyecto (ver Apéndice 1 de esta convocatoria con links para descarga de documentos de consulta):

Tipología	Características	Contenido del Documento de Proyecto
Formación de capital físico	Generan capital físico. Costos de inversión han sido estimados. Tienen como fin satisfacer total o parcialmente una necesidad claramente identificada. Incluye: obra nueva, mejoramientos mayores, maquinaria, equipos y software.	<b>Documento de proyecto a nivel de Perfil:</b> según Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.

Tipología	Características	Contenido del Documento de Proyecto
Sustituciones y reconstrucciones	Proyectos cuyo fin es sustituir infraestructura, equipos o maquinaria, pero su desarrollo no aumenta la capacidad del bien o servicio.	<p><b>Documento de proyecto que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Identificación del proyecto</u>: Capítulo 1 de la Guía Metodológica General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública para Costa Rica.</li> <li>- <u>Análisis de costos</u>: según sección 3.3 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Descripción de beneficios</u>: según la sección 3.4.3 Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> </ul>
Proyectos por resolución legal	Deben realizarse por resolución de la Sala Cuarta u otra instancia Judicial se deben agrupar en esta categoría. La resolución debe indicar explícitamente la obra que se debe realizar.	<p><b>Documento de proyecto que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Justificación del proyecto</u>.</li> <li>- <u>Información del proyecto</u>: según sección 2.1 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Análisis de costos</u>: según sección 3.3 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Pronunciamiento de la Sala IV u otra instancia Judicial</u>.</li> </ul>
Proyectos por declaratoria de emergencia	Proyectos que responden a un Decreto de Declaratoria de Emergencia	<p><b>Documento de proyecto que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Justificación del proyecto</u>.</li> <li>- <u>Análisis de costos</u>: según sección 3.3 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Estudio técnico</u>: según sección 2.3 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Análisis de riesgos a desastres</u>: según sección 2.4 de la Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.</li> <li>- <u>Decreto de Declaratoria de Emergencia</u>.</li> </ul>

En todos los casos se deberá presentar en el **Anexo 1** del Documento de proyecto, lo siguiente:

a) Cuadro resumen del proyecto con la información completa:

<b>Cuadro resumen del Proyecto:</b>	
Nombre del Proyecto:	
Cuenca en que se ubica:	
Costo total del proyecto (colones):	
Monto del CAV solicitado (colones):	
Población beneficiada (cantidad de personas):	
DQO removido por el proyecto en el año 1 (Kg/año):	
DBO removido por el proyecto en el año 1 (Kg/año):	
SST removidos por el proyecto en el año 1 (Kg/año):	
Costo Anual Equivalente – CAE:	
Nombre de la Intervención Estratégica según el PNDIP 2019 – 2022:	
Número Decreto Declaratoria de Emergencia:	
Número de Resolución Legal:	

b) Cronograma detallado de actividades para la ejecución del proyecto.

c) Cronograma detallado de actividades para las obras que se ejecutarán con los fondos del CAV.

d) Diagrama de ruta crítica para la ejecución del proyecto.

e) Organigrama para la ejecución del proyecto.

### **3. Certificación de Personería Jurídica**

Certificación de personería jurídica de la entidad responsable del proyecto, con menos de 3 meses de emitida.

### **4. Documento de Financiamiento**

Se debe presentar un documento firmado por el representante legal donde se especifique el desglose de fondos para el proyecto: costo total, fondos del CAV y fondos de contrapartida, además que incluya demostración del contenido de fuente de financiamiento complementaria (contrapartida).

### **5. Programa de Ejecución presupuestaria (flujo de ingresos y egresos) del año 2018.**

### **C. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS**

1. La recepción de propuestas de proyectos estará habilitada a partir del día hábil siguiente a la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de agosto del 2019 a las 3:00 p.m.
2. Las propuestas de proyectos deberán estar entregadas de forma completa conteniendo todos los documentos citados en el apartado B de la presente convocatoria, tanto de forma impresa como digital antes de la fecha de cierre del periodo de recepción.
3. La versión digital de todos los documentos debe entregarse en una memoria externa con conexión USB.
4. La entrega física y digital se hará en la Recepción de la Dirección, de la Dirección de Agua, ubicada en el Edificio Alvasa, Barrio Tournón, Entrada a la Ruta 32 avenida 19, frente al Centro Comercial Tournón, Distrito San Francisco, Cantón Goicoechea, Provincia San José, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

### **D. PROCESO DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación será el descrito en la Directriz No. 02-2018-MINAE publicada en el Diario Oficial La Gaceta Alcance N° 114 del miércoles 6 de junio del 2018.

## APÉNDICES

**Apéndice 1.** Links para consulta y descarga de documentos de referencia:

Documento	Link para descarga
Directriz No. 02-2018-MINAE	Documento: Gaceta Alcance 114 del 06.06.2018- Directriz FOCAV <a href="http://www.da.go.cr/fondos-cav/">http://www.da.go.cr/fondos-cav/</a>
Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública	<a href="https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/aEgsugBARIKotI-oAfURHg">https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/aEgsugBARIKotI-oAfURHg</a>
Guía Metodológica de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en Costa Rica.	<a href="https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/h-7bvfUORtGUCd_cTiicXA">https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/h-7bvfUORtGUCd_cTiicXA</a>
Guía Metodológica General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública para Costa Rica	<a href="https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/YeyCzwXTCOIv-ZdbBC3Bg">https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/YeyCzwXTCOIv-ZdbBC3Bg</a>
Herramienta de evaluación y calificación de proyectos.	Documento: HERRAMIENTA EVALUACION PROYECTOS CAV 2019 <a href="http://www.da.go.cr/fondos-cav/">http://www.da.go.cr/fondos-cav/</a>